



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
GRUPO DE CONTRATOS

CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PARA “LA ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD DE MOTOCICLISTA NTMD-0015-A3 E IMPERMEABLES DE TRES PIEZAS NTMD-0254-A4 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO”.

PN MEVAL SA 003 2026

MEDELLÍN, 28 ENE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en acatamiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas que en forma individual o en consorcio o unión temporal, que estén interesadas en participar en el proceso de selección para **“LA ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD DE MOTOCICLISTA NTMD-0015-A3 E IMPERMEABLES DE TRES PIEZAS NTMD-0254-A4 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO”.**

- Nombre y dirección de la entidad estatal:** Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, ubicada en la calle 48 No. 45 – 58, Medellín, Antioquia.
- Atención a los interesados y recepción de documentos:** toda comunicación (observaciones, consultas, explicaciones, aclaraciones, entrega de documentos, propuestas, comunicaciones, etc.) con la Policía Nacional Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, deberán realizarse a través de la plataforma del SECOP II. Así mismo la Entidad únicamente aceptará y tendrá como válidas las comunicaciones que se reciban a través del SECOP II; a excepción en los casos donde se presente indisponibilidad en el SECOP II a lo cual Proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envío de ofertas deberá enviar un correo electrónico a meval.ofcon@policia.gov.co, teléfono 5905900 ext. 31346 manifestando esta situación.

Debe hacerlo estrictamente antes de la fecha de cierre. De lo contrario su oferta no será tenida en cuenta, anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra en los casos de indisponibilidad del sistema.

- Objeto del contrato a celebrar y cantidades a adquirir:** **“LA ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD DE MOTOCICLISTA NTMD-0015-A3 E IMPERMEABLES DE TRES PIEZAS NTMD-0254-A4 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO”.**
- Modalidad de selección del contratista:** Selección Abreviada Subasta Inversa para **“LA ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD DE MOTOCICLISTA NTMD-0015-A3 E IMPERMEABLES DE TRES PIEZAS NTMD-0254-A4 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO”.**

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes Subasta inversa electrónica.

BQ.10

Teniendo en cuenta que los bienes objeto de la contratación poseen especificaciones técnicas uniformes, por cuanto el criterio determinante será el precio ofertado, el presente proceso de selección se realizará por la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes, previsto en artículo 2° numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 del 26/05/2015.

Se deja constancia que se realizó la verificación en la página web de Colombia Compra Eficiente <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>, la existencia de acuerdos marcos vigentes frente al objeto del presente proceso, lo cual se encontró acuerdo marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima CCE-278-AMP-2021 de marzo 07, 2022 hasta 07 de septiembre 2025; con estado Cerrado.

5. Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual, será hasta el 31 de octubre del 2026 o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la aprobación de la garantía única, lo cual se informará a través de comunicación oficial.

6. Fecha límite para presentación de ofertas, y lugar y forma de presentación: se debe tener en cuenta la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el cronograma del presente proceso de contratación en el SECOP II.

7. El presupuesto oficial: el valor estimado del presente proceso de contratación es de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIEN PESOS (\$2.685.937.100,00) moneda legal colombiana, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2726 del 22-01-2026, expedido por la Jefe de Presupuesto MEVAL.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-002-008-DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	10	MEVAL	IMPERMEABLES PARA MOTOCICLISTA NTMD-0254-A4	2414	\$ 571.200,00	1.378.876.800,00
2		10	MEVAL	CASCOS PARA MOTOCICLISTA NTMD-0015-A3	2414	\$ 541.450,00	1.307.060.300,00
TOTAL							2.685.937.100,00

Nota 1: el valor del contrato a celebrar, será el resultado de aplicar el porcentaje de descuento inicial presentado en el sobre económico contenido en el pliego electrónico, más el resultado de las pujas de la subasta inversa electrónica, si las hubiere.

Nota 2: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de compraventa, la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, adjudicará la presente contratación a la oferta favorecida hasta por el valor total del presupuesto.

8. Verificación de existencia de acuerdo comercial: En cumplimiento al Artículo 2.2.2.1.8.5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se verificaron las páginas web de Colombia Compra Eficiente y la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación; los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que para el proceso cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE CASCO DE SEGURIDAD DE MOTOCICLISTA NTMD-0015-A3 E IMPERMEABLES NTMD-0254-A4 DE TRES PIEZAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO; por un valor de de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIEN PESOS (\$2.685.937.100,00) moneda corriente, impuestos Incluidos; si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos que en el cuadro más adelante se relacionan en la columna "Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial".

BG/000

Acuerdo Comercial		¿vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico Ley 1746 de 2014	Chile	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
	México	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
	Perú	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Canadá - Ley 1363 de 2009		SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Chile - Ley 1189 de 2008		SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Corea - Ley 1747 de 2014		SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Costa Rica - Ley 1763 de 2015		SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Estados AELC - (EFTA) - Ley 1372 de 2010		SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
México- Ley 172 de 1994		SÍ	SÍ	SÍ		SÍ
Estados Unidos - Ley 1143 de 2007		SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Triángulo Norte Ley 1241 de 2008	El Salvador	SÍ	SÍ	SÍ aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	NO	SÍ
	Guatemala	SÍ	SÍ	SÍ aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	NO	SÍ
	Honduras	SÍ	SÍ	SÍ aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	NO	SÍ
Unión Europea - Ley 1669 de 2013		SÍ	SÍ	Sin vigencia	NO	NO
Israel Ley 1841 de 2017		SÍ	SÍ	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte Ley 2067 de 2020		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: la información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: en todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

Nota 3: sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

Nota 4: de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

9. Verificación de limitación a MiPymes: La POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ No limitará la convocatoria a MIPYME de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 5 del decreto 1860 de 2021, que señala: *“Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:*

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

Con el fin de dar aplicación a los incentivos de la contratación pública y teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2.

BQ.100

2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. De la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no se limitará a MIPYME, teniendo en cuenta que el presupuesto excede al umbral. (US\$125.000) que a la fecha 16 de enero de 2026 equivale \$ 461.782.500,00 moneda legal colombiana

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso: la oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica, jurídica y económica, (Decreto 1082 del 25/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Título I "Contratación Estatal", Capítulo 2 "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública", Sección 1 "Modalidades de Selección", Subsección 2 "Selección Abreviada", Artículo 2.2.1.2.1.2.20, Procedimiento para la subasta inversa.

11. Cronograma: las observaciones, explicaciones, aclaraciones, entrega de documentos que no se presenten en términos establecidos en el cronograma no serán tenidos en cuenta para el proceso, por tal motivo la entidad dará cumplimiento estricto a los términos preclusivos y perentorios ordenados, de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Artículo 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA; si el partícipe del proceso de contratación invoca el derecho de petición este será resuelto en los términos de ley.

Publicación de Aviso de convocatoria	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación de estudios previos	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del Proyecto pliego de Condiciones	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Visita Técnica	N/A
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, se publicarán en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompraeficiente.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo máximo para expedir adendas	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Presentación de Ofertas	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

BW

Informe de presentación de Ofertas	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Apertura del sobre económico	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación de la lista de participantes de la subasta	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha de inicio:	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha fin:	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Firma del Contrato	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Lugar: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

PARÁGRAFO PRIMERO: en caso de requerirse modificación al cronograma establecido en el pliego de condiciones, se realizará mediante adenda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: se podrán expedir adendas modificando el pliego de condiciones hasta el día anterior al cierre y modificando el cronograma hasta antes de la adjudicación del contrato.

Aviso de convocatoria desarrollado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.



Brigadier General **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaborado por: SI. Raúl Alexander Asprilla Moreno – Responsable Estudios Previos MEVAL
Revisado por: SI. Juan Carlos Tique Mendoza – Grupo Asunto Jurídicos MEVAL
Revisado por: CT. Maira Alejandra Cuesta Domínguez – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: MY. Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Revisado por: MY. Yonatan Bedoya Gómez – Jefe Área Administrativa MEVAL
Revisado por: CR. Juan Carlos Sierra Pineda – Subcomandante MEVAL
Fecha elaboración: 27/01/2026

Ubicación \172.26.99.52\arcon\2026\1. PROCESOS CONTRACTUALES\4. SELECCION ABREVIADA SUBASTA\PN MEVAL SA_003_2026 ADQ_CASCOS_E IMPERMEALBLES\1. PRE CONTRACTUAL

Calle 48 No. 45 – 58, Medellín
Teléfono 590 59 00 – Ext 31345
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

BQ:WC